



RESOLUCIÓN N° 02/53

CONSIDERANDO:

Los informes y antecedentes consignados en los registros de la Academia, y

VISTOS:

Los resultados del Taller de Actualización para Instructores Especializados en el Curso Operador de Rescate Vehicular, realizado en Taltal, en noviembre de 2002.

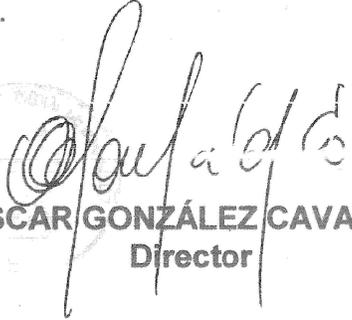
Lo dispuesto en los artículos 11° y 21° del Reglamento de la Academia,

SE RESUELVE:

Otorgar la revalidación de su habilitación como **Instructor Especializado en el Curso Operador de Rescate Vehicular**, con una vigencia de 3 años, a contar de la fecha de realización de dicho Taller, al señor Víctor Díaz Araya, Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Tocopilla.

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, 20 de noviembre de 2002.


ÓSCAR GONZÁLEZ CAVADA
Director

OGC/jps.